

PAZ TERRITORIAL EN CAQUETÁ: EXTRACTIVISMO Y ALTERNATIVAS AL DESARROLLO

Paola Yised Aguilar Duarte, Ana Jimena Bautista Revelo, Sindi Paola Bejarano Rodríguez y Cristian Alexander Cárdenas Sierra¹

Resumen:

Colombia avanza en la aplicación del Acuerdo Final logrado entre el gobierno Nacional y las FARC-EP, el cual adoptó dentro de los enfoques que debe guiar su aplicación el denominado enfoque territorial. En este artículo analizamos las tensiones que se producen entre el modelo del proyecto/discurso del desarrollo ligado al crecimiento económico que se plantea desde el nivel nacional, el cual se materializa en buena medida en el departamento del Caquetá en el impulso de un modelo de desarrollo basado en el extractivismo y las alternativas de las comunidades rurales ligadas a la defensa de la territorialidad y el medio ambiente en el departamento del Caquetá, Puerta de la Amazonia Colombiana. Como resultado de este estudio, planteamos la urgencia de habilitar espacios de discusión que aborden esta tensión, como elemento indispensable para la construcción de una paz territorial, en donde la inclusión de los territorios sea más horizontal. La construcción de este artículo requirió de la revisión bibliográfica y documental, y fue alimentado con la discusión colectiva que tuvieron sus autores en el desarrollo del curso de la maestría de Sociología de la Universidad Nacional sobre sociología del desarrollo.

Palabras clave: Caquetá, extractivismo, desarrollo, territorio, construcción de paz, subalternidad.

TERRITORIAL PEACE IN CAQUETÁ : EXTRACTIVISM AND ALTERNATIVES TO DEVELOPMENT.

Abstract:

Colombia advances in the implementation of the Peace Agreement reached between the national government and the FARC-EP. To guide its implementation, this agreement includes a territorial/local approach that requires recognizing the particularities of the territories, ensuring socio-environmental sustainability, and promoting the participation of local and regional communities. This article analyzes the tensions that take place in the department of Caquetá between the project or discourse of development linked to economic growth - based on extractivism - that comes from the national level and the resistance from local communities that advocate for alternatives to protect their territories and the environment. As a result of this study, we propose to urgently enable discussion spaces to address this tension, as an essential element for the construction of peace at the local level, and to promote a horizontal inclusion of local territories.

To write this article the authors conducted a bibliographical and document review, as well as several discussions which took place in the context of a course about sociology of development in the Masters of Sociology at Universidad Nacional de Colombia.

Keywords: Caquetá, extractivism, development, territory, peace building, subalternity.

Introducción

Colombia atraviesa por un momento histórico debido a la firma del Acuerdo Final de Paz entre el Gobierno Nacional y la Guerrilla Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), la cual es la guerrilla más antigua y con el mayor número de integrantes del país. El objetivo de este acuerdo es, por un lado, terminar el conflicto armado que ha durado más de seis décadas y, por otro lado, generar las bases para la construcción de una paz estable y duradera. En este sentido, uno de sus enfoques es el territorial, que:

(...) supone reconocer y tener en cuenta las necesidades, características y particularidades económicas, culturales y sociales de los territorios y las comunidades, garantizando la sostenibilidad socio-ambiental; y procurar implementar las diferentes medidas de manera integral y coordinada, con la participación activa de la ciudadanía. La implementación se hará desde las regiones y territorios y con la participación de las autoridades territoriales y los diferentes sectores de la sociedad (Gobierno Nacional y Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo, 2016, p.6).

Aunque se incluyó este enfoque, se excluyó la discusión sobre el modelo extractivista. Sin embargo, teniendo en cuenta que, según el Environmental Justice Atlas (2017), somos el segundo país del mundo con la mayor cantidad de conflictos sociambientales generados en su mayoría por la explotación minera y petrolera, surge la pregunta: ¿hasta dónde será posible materializar el enfoque territorial sin abordar la discusión acerca del extractivismo? Para resolver este cuestionamiento, es fundamental entender, en primer lugar, las repercusiones del “desarrollo” ligado al extractivismo en regiones con abundantes recursos naturales y, en segundo lugar, el contraste entre esta visión y la que se formula a partir de la cosmovisión de distintas comunidades. De acuerdo con la teoría económica del desarrollo

—o también denominada proyecto, debido a que persigue unos fines específicos mediante unas estrategias particulares— el concepto de desarrollo no surgió en los países en vía de desarrollo, sino, precisamente, en los países desarrollados, como fórmula a ser adoptada para alcanzar el crecimiento económico. Según Escobar (2007), la idea inicial, planteada por el presidente Truman en 1949 y motivada por la coyuntura de la Segunda Guerra Mundial, era posibilitarle a los países menos desarrollados determinadas condiciones que favorecerían la industria, la urbanización, la tecnificación de la agricultura, mejores niveles de vida y, en general, la adopción de los valores culturales planteados por la idea de la modernidad; la cual supone, que la razón posibilita el desarrollo de la ciencia y un nuevo orden social, de manera que permite alcanzar el crecimiento económico y, a su vez, fomenta valores como la libertad (Touraine, 1993). En tal propuesta, las tradiciones culturales y las ideas propias de “desarrollo” de los pueblos que habitan los países en vía de desarrollo, se consideran irracionales y obstáculos al mejoramiento de la calidad de vida de sus pobladores, por lo que es necesario hacer “tabla rasa” de los mismos (Touraine, 1993). Con todo, el proyecto del desarrollo no ha logrado sus objetivos iniciales, por lo que ha generado resistencia hacia los planteamientos inscritos en su discurso, que se caracteriza por crear verdades absolutas (Somers y Block, 2005). En este escenario, han surgido actores y movimientos sociales que, según Escobar (2007), son conscientes de que es momento de acabar con la economía del desarrollo después de su fracaso prolongado por más de 50 años.

Ante la hegemonía de dicho proyecto-discurso, a nivel global se plantean diferentes alternativas al desarrollo. Una de ellas es el buen vivir, la cual prioriza el bienestar de las personas, y las consecuencias que la visión clásica del desarrollo genera en las creencias y valores tradicionales (Acosta, 2008 y Gudynas, 2011). Otra es el decrecimiento, que busca desmaterializar y reducir la dimensión física del sistema económico en beneficio del medio ambiente, de la sociedad y de la democracia (Bayon, Flipo y Schneider, 2011). Finalmente, la

ecología política, la cual promueve un futuro sustentable, comprendiendo la relación entre la acción política y la complejidad ambiental (Enrique Leff, 2006). Estas se elaboran a partir de la cosmovisión de comunidades que reconocen la diferencia cultural como principio básico y valoran las necesidades y oportunidades económicas en términos que no refieren estrictamente a los de ganancia y mercado, elementos que están en el corazón del proyecto-discurso del desarrollo (Escobar, 2007). En Colombia, varias comunidades (especialmente de las zonas rurales) elaboran desde hace mucho tiempo (en mayor o menor medida) sus propias alternativas al desarrollo, las cuales se estructuran con base en sus necesidades y en la relación económica y cultural que han establecido con los territorios en los que se encuentran. Alternativas que se oponen al proyecto-discurso que ha sido adoptado y promovido por el Estado, y que, en la actualidad, está plenamente vigente. Este es el caso de algunas comunidades en el departamento amazónico del Caquetá.

En este sentido, el objetivo de este artículo es evidenciar por qué es importante que el enfoque territorial del Acuerdo Final se aplique de manera efectiva, lo que implicaría discutir la viabilidad o no del modelo extractivista para construir paz territorial, a partir del caso del departamento del Caquetá. Esto debido a la necesidad de buscar salidas a la tensión existente entre la visión del desarrollo desde un enfoque extractivista y la cosmovisión y respectivas propuestas de las comunidades. Para el desarrollo de dicho objetivo, en primer lugar, analizamos el modelo extractivista establecido en la política de desarrollo del Gobierno Nacional, especialmente a partir del actual Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, explicitando las acciones y/o repercusiones que ha ocasionado en el departamento del Caquetá. En segundo lugar, indagamos sobre algunas características del desarrollo de la actividad petrolera realizada en dicho departamento. En tercer lugar, estudiamos, mediante entrevistas y el enfoque de la subalternidad, las propuestas de las comunidades locales, las cuales se catalogan como alternativas al desarrollo, pues se oponen a la política petrolera en su departamento y, en general,

al modelo extractivista hegemónico. Finalmente, presentamos las conclusiones producto de esta investigación.

Política de desarrollo fundada en el extractivismo

Un componente fundamental del Plan Nacional de Desarrollo para Colombia 2014-2018 (PD) es el papel central del mercado. Según el Centro de Investigaciones para el Desarrollo (2015), abreviado CID, este plan, denominado “Prosperidad para todos”, sigue la misma lógica de los distintos planes que han existido en el país desde que César Gaviria fue presidente de Colombia entre 1990 y 1994. Durante este tiempo, Gaviria acabó con “las políticas, instituciones, programas y recursos del desarrollo planificado desde el Estado” (CID, 2015, p.3). En cambio, promovió el papel del mercado, el cual permitiría que inversionistas nacionales y extranjeros invirtieran los recursos de la nación de manera que hubiera un crecimiento guiado por el mercado.

En consecuencia, el papel del Estado, siguiendo los lineamientos del proyecto-discurso del desarrollo, se centró en garantizar el equilibrio macroeconómico, controlar la inflación, garantizar la internacionalización de los espacios internos, desregular los mercados, flexibilizar el trabajo y, finalmente, sostener el capital financiero. Estos objetivos han sido desarrollados, entre otros elementos, a través de diferentes planes de desarrollo. En el denominado “Prosperidad para todos”, se trazan cinco estrategias transversales que, según el profesor Álvaro Zerda (2014), buscan impulsar la política de hidrocarburos. Una de ellas se refiere a la: “infraestructura y competitividad estratégica”, cuyo objetivo es aumentar la competitividad, de manera que la economía nacional se incorpore a la internacional. Esto con el fin de generar un crecimiento económico con base en el ahorro externo y en las actividades extractivistas, mediante las cuales se aprovechen las “ventajas comparativas” ocasionadas por los recursos naturales que posee el país. Por ende, se descuida la ampliación del mercado interno mediante el desarrollo industrial, el cual impulsa, a su

vez, a los demás sectores de la economía nacional. Con todo, las funciones del Estado se limitan a facilitar bienes públicos, estabilidad macroeconómica y a generar las condiciones necesarias para que las empresas aumenten su productividad.

En este sentido, se han creado y reforzado diferentes instrumentos normativos dirigidos a viabilizar, profundizar y acelerar el extractivismo, en el cual la actividad de hidrocarburos es un componente esencial. Una muestra de ello son, en primer lugar, los denominados Proyectos de Interés Nacional (PINES), los cuales promueven el crecimiento económico, mediante el aumento de la inversión privada nacional y extranjera. En la actualidad, se consideran PINES 14 proyectos petroleros y 40 mineros (Bautista y Plazas, 2017). En segundo lugar, las Áreas de Reserva para el Desarrollo Mineroenergético, en las que se realizan actividades mineras y de hidrocarburos, mediante un régimen especial dirigido a darle prelación a este tipo de actividades sobre cualquier otra, y a acelerar su implementación en los territorios. Así mismo, se han flexibilizado los pocos controles ambientales que existen para este tipo de actividades, por ejemplo, a través de la autorización para realizar explotación de hidrocarburos en ecosistemas paramunos (autorización que fue declarada inconstitucional a través de la sentencia C-035 de 2016 de la Corte Constitucional) y para disminuir los plazos establecidos en la adjudicación de licencias ambientales. Con todo, mediante estas figuras normativas, se ha profundizado la actividad petrolera en Colombia, de manera que, según la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) al 17 de febrero de 2017 existían en el país más de 24 millones de hectáreas de tierra dispuestas para esta actividad: 2.296.775 de Has en producción, 19.775.335 Has en exploración, 2.021.359 en oferta pública y 161.263 Has como propuestas recibidas en negociación (como se citó en Bautista y Plazas, 2017).

Así pues, el énfasis de “Prosperidad para todos” es aumentar la productividad mediante las actividades extractivistas, las cuales generan repercusiones negativas en términos económicos y ambientales. En este sentido, Alberto Acosta (2011) señala que los

países en vía de desarrollo y con grandes recursos naturales presentan lo que él denomina la “paradoja de la abundancia”, puesto que sus recursos naturales, en lugar de generar bienestar y crecimiento económico, someten sus economía al mercado internacional, en el cual son obligados por los países desarrollados a “desnaturalizar la naturaleza”, es decir, a considerarla fuera del sistema económico y, por ende, a explotar sus recursos de manera desproporcionada y sobrepasando la capacidad de carga o de recuperación de los recursos naturales. De acuerdo con lo anterior, el modelo extractivista se constituye como una modalidad de sometimiento de la naturaleza a las lógicas del mercado.

Según Acosta, algunas consecuencias negativas de esta actividad son: en primer lugar, la denominada “enfermedad holandesa”, en la cual unos sectores se benefician de la actividad económica incitada por el descubrimiento de un nuevo yacimiento o por un elevado precio de los recursos explotados; mientras que, en los sectores no beneficiados, se genera un deterioro acelerado de su producción. En segundo lugar, esta actividad beneficia a los bienes industriales que se importan y perjudica a los bienes primarios que se exportan, los cuales tienen una baja elasticidad de ingreso, debido a que pueden ser sustituidos por sintéticos y no poseen poder monopólico.

En tercer lugar, cuando los precios de los productos primarios bajan a nivel internacional, se genera un exceso de oferta de los mismos, por lo que desciende su cotización, lo cual favorece a los países industrializados. Igualmente, en cuarto lugar, la economía extractivista funciona como un enclave, es decir, no se relaciona con los demás sectores, por lo que no permite el crecimiento de ellos (esto ocasiona, entre otras cosas, la generación de bajos índices de empleo). En quinto lugar, la volatilidad de las materias primas en el mercado internacional genera que las economías de los países exportadores presenten problemas en su balanza de pagos y en las cuentas fiscales, por lo que dependen del financiamiento externo. En sexto lugar, ocasiona un descuido de la actividad fiscal por parte del Estado y de la economía interna (industrialización) de los

países.

En este contexto, el papel del Estado se convierte en lo que Acosta llama “Estado policial”, el cual no sólo delega sus responsabilidades sociales a las compañías extractivistas, específicamente en las regiones en donde realizan sus explotaciones, sino que, por medio de la fuerza y el autoritarismo, vigila que se realicen las actividades extractivistas y, por ende, garantiza la obtención de grandes ganancias para las compañías promotoras. Además, permite que las huellas ambientales y sociales generadas por este tipo de actividades se trasladen a las comunidades. Ahora bien, ¿cómo se materializa esta política en los territorios y, concretamente, en el departamento del Caquetá? A continuación, profundizaremos sobre este aspecto.

Caquetá y la actividad hidrocarburífera

El Caquetá es el tercer departamento más extenso del país y el sexto menos poblado. Se ubica en el piedemonte y en la llanura amazónica, cuya selva tropical es la más extensa del planeta. Gracias a este ecosistema, Colombia ha sido clasificada como uno de los tres países del mundo con mayor diversidad después de Brasil e Indonesia. Igualmente, por las características bióticas de dicho lugar, nuestro país es el primero a nivel mundial en número de especies de aves, ranas y orquídeas, y el segundo, después de Brasil en especies de plantas y palmas. Además, es un regulador de dióxido de carbono y productor de oxígeno, por lo que permite procesos de fotosíntesis de plantas y posibilita el crecimiento y regeneración de nuevos árboles. Finalmente, es un lugar con gran diversidad sociocultural, allí se encuentran pueblos indígenas y una población importante de colonos y de campesinos. Debido a sus características ecosistémicas, fue declarada (a través de la ley 2 de 1959) la zona de reserva forestal más extensa del país (que inicialmente contaba con 44.100 hectáreas), la cual se extiende a través de los departamentos del Amazonas, Vaupés, Guainía, Guaviare, Meta, Huila, Cauca y Putumayo (Ministerio de Ambiente, s.f.).

A pesar de la mencionada riqueza natural, es importante destacar la baja presencia de representantes del Estado en este territorio, así como las dificultades y la tardanza en la que se han establecido verdaderos mecanismos de comunicación entre el Caquetá y el centro del país. Esto se produjo recientemente (hacia la década del 30 del siglo pasado) debido, por un lado, a la construcción de la carretera que conectó a Bogotá con la ciudad de Florencia y, por otro lado, a la mayor presencia estatal, sobre todo militar, ocurrida con posterioridad a la guerra con el Perú.

En materia económica, el Caquetá se ha vinculado al resto del país, especialmente, a través de las actividades extractivas que se han realizado en su territorio. En primer lugar, a través de la quina y la explotación del Juancoso; posteriormente con el caucho (siendo centro de acopio y de mercadeo) y del comercio de pieles y de aserrios, así como de la coca y de la ganadería, la cual se realizaba en haciendas que alcanzaron una extensión hasta de 40.000 hectáreas (Jaramillo, Mora y Cubides, 1986). Por su parte, el cultivo de la coca se extendió rápidamente a partir de la década del 70 del siglo XX. Esto ocurrió a la par con el proceso de colonización tardía, por lo cual, en muchas ocasiones, se concibió como la única opción económica para campesinos/as ante la ausencia de bienes públicos. Proceso que fue favorecido por las menores posibilidades de control estatal hacia los cultivos de uso ilícito, gracias a la densidad de la selva.

A este escenario, se le ha sumado en los últimos años, especialmente a partir de los diálogos que dieron origen al Acuerdo Final y probablemente como consecuencia de proyecciones de mejoría del orden público, el posicionamiento de la explotación y la explotación de hidrocarburos como la base del futuro económico del departamento. Estas actividades se realizarían especialmente en la cuenca hidrocarburífera Caguán-Putumayo, la cual tiene un potencial aproximado de reservas de 6.000 millones de barriles, en su mayoría crudo pesado (Portafolio, 2017).

De acuerdo con información de la Agencia Nacio-

nal de Hidrocarburos (2017), en la actualidad existen una concesión en explotación y un área reservada, cuya delimitación y clasificación es realizada por la ANH de acuerdo con criterios relacionados con la política energética, seguridad nacional, orden público o con factores geológicos, ambientales y sociales. Esta área abarca de manera marginal al Caquetá y se concentra preponderantemente en el departamento del Meta y, según la ANH (2017), tiene una incidencia directa sobre la totalidad de los municipios del departamento (véase Figura 1). Igualmente, existen 18 polígonos en exploración dirigidos por Mompos Oil Company, Talisman Colombia Oil, Esmerald Energy, Pacific Stratus Energy Colombia, Platino Energy Barbados, Meta Petroleum Corp, Canacol Energy, Hupecol Operating. De estas compañías, sólo una cuenta con Contrato de Evaluación Técnica (TEA), cuyo objetivo principal es evaluar el potencial hidrocarburífero de un área e identificar prospectos para acordar un eventual contrato de E&P sobre una porción o la totalidad del área contratada.

Para esto se impulsaron 3 procesos de sustracción de la zona de reserva forestal (ZRF) de la Ley 2 de 1959, los cuales ocasionaron la división de dicho ecosistema. Sin embargo, las concesiones otorgadas para la exploración comprenden territorios protegidos por ser parte de la ZRF o que se encuentran alrededor de esta zona o de los parques nacionales presentes en el departamento, lo cual contradice la lógica misma del funcionamiento de dichos ecosistemas (véase Figura 1). Es importante tener en cuenta que mediante mecanismos legislativos, se ha declarado que la exploración y explotación de hidrocarburos son de utilidad pública e interés social (Ley 1274 de 2009). En consecuencia, se ha impuesto la actividad petrolera sobre aquellas relacionadas con la producción de alimentos, el turismo o la protección ambiental.

Respuesta de algunas comunidades locales a la política petrolera del Caquetá

Ante este panorama, los pobladores de los 16 municipios que conforman el departamento del Caquetá han establecido procesos organizativos, mediante los cuales cuestionan el modelo de desarrollo basado en la política extractivista adoptada por el Gobierno Nacional. Por lo tanto, se ha profundizado la tensión entre las visiones locales ligadas a la territorialidad y los intereses nacionales que tienen como fundamento el discurso-proyecto del desarrollo.

En el presente apartado, se caracterizan algunas propuestas alternativas al discurso-proyecto hegemónico del desarrollo, el cual está ligado al crecimiento económico. Estas se han originado a partir de los conocimientos, tradiciones e historias de los y las líderes caqueteños/as, lo cual evidencia cómo, en la práctica, las críticas o resistencias a las políticas gubernamentales están acompañadas de iniciativas concretas y propuestas pensadas desde un enfoque territorial.

Caquetá Hidrocarburos y Zonas Protegidas

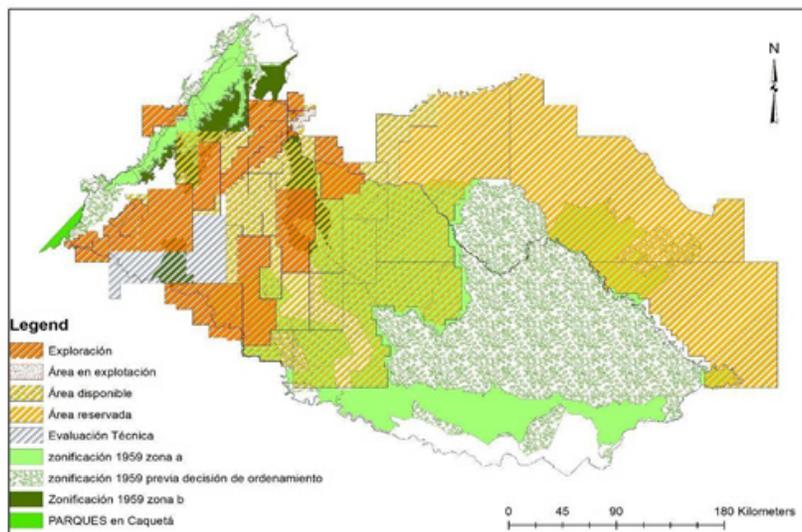


Figura 1. Se presentan las figuras que impulsan la actividad de hidrocarburos en el Caquetá y se contrastan con aquellas figuras dirigidas a la protección del ordenamiento ambiental.

Pero, ¿cómo se logró priorizar la actividad de hidrocarburos en una región del país que, como se mencionó, resulta ambientalmente estratégica?

Para ello, es importante retomar la noción de “subalternidad”, la cual permite comprender la lógica de los actores en el territorio analizado en la presente investigación. Esta categoría de análisis es definida por Antonio Gramsci (como se citó en Massimo Modonesi, 2010) en la recopilación de sus Cuadernos de la Cárcel y representa el carácter subjetivo de la dominación. Así mismo, Gramsci la distingue de la visión economicista relacionada con la explotación, resaltando el componente socio-político de la subordinación en el orden capitalista. Así pues, Modonesi (2010) interpreta lo subalterno como una experiencia relacionada con la condición de hegemonía y, a su vez, de resistencia (contrahegemónica), la cual se materializa en la emergencia de las luchas sociales. Aunque estas luchas se caracterizan por la dispersión, también presentan una pretensión contingente de autonomía. Veamos:

El concepto de “subalterno” permite centrar la atención en los aspectos subjetivos de la subordinación en un contexto de hegemonía: la experiencia subalterna, es decir, en la incorporación y aceptación relativa de la relación de mando-obediencia y, al mismo tiempo, su contraparte de resistencia y de negociación permanente (...). El enfoque de la subalternidad configura, por lo tanto, una relación sincrónica y diacrónica entre subordinación y resistencia evitando la rigidez de los esquemas dualistas (...). Por el contrario, abre al análisis de las combinaciones y de las sobre-posiciones que, históricamente, caracterizan a los procesos de politización de la acción colectiva de los subalternos. (Modonesi, 2010, p.37).

Lo anterior permite entender la articulación teórica que realizan Boaventura de Sousa Santos y Rodríguez (2007) en lo que han denominado Cosmopolitismo Subalterno. Según estos autores, la subalternidad de Gramsci en el contexto contemporáneo se representa mediante dos actores, por un

lado, la globalización neoliberal que es el nuevo discurso hegemónico y, por otro lado, las luchas contrahegemónicas que realizan los pueblos. En sí, el Cosmopolitismo Subalterno se basa en una postura epistemológica definida en el marco de una sociología de lo emergente, la cual define la subalternidad y propone un horizonte de análisis de las luchas y movimientos sociales autónomos que se oponen a los efectos del proyecto globalizador. Esta visión integra el estudio de estos procesos desde su diversidad y multiplicidad, en los cuales la movilización política constituye uno de sus componentes fundamentales. En el presente análisis, el Caquetá se concibe como un territorio en donde se presenta la subalternidad, caracterizada por luchas, procesos y organizaciones que representan un discurso-proyecto contrahegemónico. A continuación, se abordan desde una perspectiva contrahegemónica, algunas de estas alternativas e iniciativas planteadas e implementadas por las comunidades del departamento, desde su condición de sujetos subalternos:

La política extractivista que se implementa en el Caquetá ha provocado acciones de rechazo por parte de las comunidades. Un ejemplo de ello, es el proceso gestado en el municipio Valparaíso, en el cual se realizan fuertes procesos organizativos y convergen diversos actores que han jugado un papel clave no solo en la oposición a las lógicas del modelo extractivista, sino en el emprendimiento de nuevas iniciativas ambientales. Este municipio se encuentra en el sur occidente del departamento y, en la actualidad, cuenta con más de 11.600 habitantes. La mayoría de esta población, según el Plan de Ordenamiento Territorial Comunitario del municipio de Valparaíso (2016) elaborado en el año 2016 con el apoyo del Programa de Desarrollo y Paz del Caquetá, se encuentra asentada en la zona rural. Su fuente de ingreso y de sostenimiento se ha basado en la ganadería, la agricultura y la pesca. Sin embargo, la empresa Emerald Energy inició actividades de exploración en este territorio desde junio del 2015. En consecuencia, ingresó de manera irregular y suscitó incertidumbre en los pobladores respecto a qué pasaría con sus riquezas naturales y fuentes de producción una vez inicie

la explotación petrolera. Esta situación es descrita por algunos líderes entrevistados en el documental *La Vida es de los Arriesgados* (Orduz y Thiesing, 2016), el cual fue realizado por Natalia Orduz y Hanna Thiesing, y narra los esfuerzos realizados por personas y comunidades del Caquetá para cuidar el agua, la fauna y la flora, así como las luchas de la población de Valparaíso y la continuidad de su resistencia. Se presentan a continuación, algunos de los testimonios:

Testimonio uno:

“En diciembre del 2014 comenzamos a unificarnos para decirle a la petrolera que aquí no podía entrar (...) cuando comenzó el 2015 llegaron a hacer el pozo stratigráfico y el 4 de mayo iban a entrar, entonces nosotros nos reunimos y decidimos que yo me encadenaría para evitar el ingreso, en total fueron 61 días encadenado... uno dice sí cuidar los recursos naturales es un delito, entonces para dónde nos llevan”. (Orduz y Thiesing, 2016).

Testimonio dos:

“A qué le está apostando el Gobierno, hablan de un Proceso de Paz y nosotros como campesinos queremos y necesitamos la paz, pero que no sea solamente la dejación de armas de los grupos armados, sino que nosotros como campesinos que trabajamos por el desarrollo de una región, de un departamento y de un país, culti-

vando y trabajando la tierra, vemos que cada vez que el Gobierno concede las tierras nos está negando el derecho de ejercer nuestra labor”. (Orduz y Thiesing, 2016).

Ahora bien, la respuesta por parte del Estado colombiano ante las protestas de la comunidad de Valparaíso se enmarca en el denominado “Estado Policial”, por lo cual ha reprimido a los manifestantes, mediante la fuerza pública, especialmente, el Escuadrón Móvil Antidisturbios. En este sentido, dicho escuadrón, lejos de proteger la vida, honra y bienes de los habitantes de la región como es su deber constitucional, ha actuado como seguridad privada de la empresa Esmerald Energy. Esta situación ha sido registrada por distintos medios de comunicación, como *El Espectador* (2016) y *tucaqueta.com* (2016), desde el 2014 cuando se iniciaba la sísmica. A pesar de la resistencia de la comunidad, el Estado logró imponer la perforación petrolera, tal como lo registró un artículo del *Espectador* (2016) titulado “Caquetá: empieza la perforación petrolera”.

En los testimonios expuestos y en otros presentados en el documental, es posible establecer como puntos comunes para la construcción de alternativas al modelo de desarrollo económico, desde las comunidades: el interés por la protección del medio ambiente, la crítica al modelo actual, la capacidad e interés organizativo de las comunidades y la existencia de importantes redes locales que trabajan por un propósito conjunto. Un ejemplo de esto último lo constituyen las movilizaciones promovidas en otros municipios ubicados en la zona norte del departamento, principalmente, en Puerto Rico, El Paujil y El Doncello. En estos municipios, se han conformado lo que los pobladores denominan “resistencias preventivas”. Estas convergencias y alianzas entre las alternativas, son denominadas por la investigadora Maristella Svampa (2012) como el giro ecoterritorial de las luchas:

Este giro va dando cuenta del modo en cómo se piensan y representan, desde la perspectiva de las resistencias colectivas,



Fuente: *Comisión por la Vida y el Agua*

las actuales luchas socioambientales centradas en la defensa de la tierra y el territorio (...) Una primera cuestión a tener en cuenta es que, desde las organizaciones y movimientos sociales, cuando hablamos de giro ecoterritorial nos referimos a la construcción de marcos de la acción colectiva, que funcionan como estructuras de significación y esquemas de interpretación contestatarios o alternativos. Dichos marcos contestatarios tienden a desarrollar una importante capacidad movilizadora, a instalar nuevos temas, lenguajes y consignas, en términos de debates de sociedad, al tiempo que orientan la dinámica interactiva hacia la producción de una subjetividad colectiva común en el espacio latinoamericano de las luchas. (Svampa, 2012, p.190).

La autora destaca algunas características del lenguaje ecoterritorial, entre las que se encuentran los bienes comunes, en Caquetá se evidencia esta construcción de marcos de acción colectiva, desde la labor de la Comisión por la Vida del Agua, organización del departamento conformada por actores de diversos sectores: academia, campesinos, movimientos ambientalistas, entre otros. Esta comisión es parte constitutiva de la resistencia al ingreso de petroleras y ha solicitado al Gobierno Nacional la promoción de un debate sobre el modelo de desarrollo adecuado para la Región Amazónica, el cual incluya la vocación del suelo, la identidad campesina colona, las riquezas hídricas y la biodiversidad.

Los anteriores elementos permiten identificar como principales bienes comunes, por lo menos para quienes se han sumado al ejercicio de resistencia, los siguientes: el agua, la flora, la fauna y la tierra como espacio para la producción del alimento propio, que, aunque es fuente de ingreso, no debe ser explotada.

El buen vivir es otra de las características que presenta (Svampa, 2012) y se puede ejemplificar desde el trabajo del Consejo Departamental Indígena

del Caquetá (CODIC), organización que agrupa los pueblos: Murui, Korebaju, Inga, Embera, Nasa, Misak, Pijao y Andoque. Este consejo, desde su constitución en el año 2012, le apostó a la construcción de una política pública que vincula a sus diferentes comunidades e incorpora temáticas que reivindican sus derechos, como la cultura, la gobernanza, la soberanía y seguridad alimentaria, entre otros aspectos.

En los anteriores casos, es posible evidenciar el giro ecoterritorial sustentado desde las resistencias colectivas y los movimientos socioambientales. Sin embargo, estas luchas contrahegemónicas lideradas por los pueblos no pierden la noción subalterna, al ser reprimidas y controladas desde el Gobierno Nacional y al responder en parte a la idea de bienestar y progreso que se ha implantado desde el discurso tradicional del desarrollo.

Por último, dentro de las respuestas locales construidas desde la subalternidad, se destaca la experiencia de construcción de Planes de Ordenamiento Territorial Comunitarios (POTC), los cuales se elaboraron a partir de una visión del territorio desde la experiencia vivida por sus habitantes. Para quienes participaron en este ejercicio, “El ordenamiento territorial (...) permite construir unas políticas acordes a las necesidades de la población y también de la naturaleza, respetando el todo y no solamente el uno”. (Tascon Rubio, 2016). Esta visión se aparta del proyecto de la modernidad que está en la base del discurso-proyecto del desarrollo. Dichos planes fueron construidos por: comunales, ambientalistas, jóvenes, organizaciones de la sociedad civil, consejeros territoriales, miembros de instancias de participación ciudadana, entre otros actores pertenecientes a los 16 municipios del departamento.

Los POTC fueron elaborados en el año 2016 con el acompañamiento del Programa de Desarrollo y Paz del Caquetá, el cual se constituye como una fundación sin ánimo de lucro que trabaja desde el 2011 con proyectos de fortalecimiento organizacional, formación en capacidades ciudadanas, iniciativas productivas y estrategias ambientales, mediante redes de organizaciones sociales del de-

partamento. Esta entidad organizó un diplomado en el que participaron más de 150 personas, quienes representaban a diferentes municipios. Durante este proceso, los pobladores conocieron las figuras de ordenamiento territorial y los instrumentos de planificación. También realizaron la zonificación rural y urbana de sus territorios, lo que les permitió asignar usos adecuados al suelo e identificar conflictividades en los mismos. A partir de este análisis, diseñaron propuestas y objetivos a futuro que, en términos conceptuales, desarrollan las teorías expuestas anteriormente y, aunque no logran trascender el carácter subalterno, evidencian que es posible estructurar sus propósitos desde la defensa de bienes comunes, en particular, de los recursos naturales. Así pues, los POTC son concebidos como parte esencial de la cultura y no como instrumentos con fines económicos. Igualmente, el diplomado le permitió a la comunidad proponer alternativas sostenibles de coexistencialidad entre el uso consciente de los recursos y la protección ambiental de los ecosistemas, así como planear procesos de seguridad y soberanía alimentaria.

Estos consensos se incluyen en los POTC, cuyo fundamento principal es la defensa territorial ligada al tema ambiental. De esta manera, se constituye como una alternativa al extractivismo y a la organización productiva en torno a la ganadería extensiva. A continuación, presentamos algunos postulados que se incluyeron en los POTC:

Valparaíso al 2028 será un municipio verde protector del agua y de todos sus recursos naturales, sin exploración y explotación minero energética y petrolera (...). “Curillo en el 2028 será un municipio líder en la región del sur del Caquetá en desarrollo agroindustrial, ecoturismo, con un modelo de economía sostenible, enmarcado en la seguridad y soberanía alimentaria (...). “Al año 2028 Belén de los Andaquíes será reconocido legalmente como territorio verde protector del agua a partir de un adecuado uso del suelo urbano y rural, haciendo un aprovechamien-

to adecuado de los recursos naturales con garantías de sostenibilidad acompañado del fortalecimiento de capacidades en la población que se traduzca en buenas prácticas productivas, propendiendo por un desarrollo ambiental y buscando la recuperación de su cultura y tradición andaquí.” (...). “A 2028 el municipio de El Doncello será modelo en producción ambientalmente sostenible, con liderazgo del sector del eco turístico fortalecido a través las expresiones culturales, su economía involucrará diversas líneas productivas, potencializando el componente rural como dinamizador del desarrollo; de manera gradual avanzará hacia el uso adecuado de suelos amazónicos de acuerdo a su vocación. Las comunidades desde el conocimiento participarán de manera efectiva en la gestión territorial desde el respeto por la diferencia, generando condiciones de vida digna para los doncellences. (Fundación Red Caquetá Paz, 2016, p.15).

Las Propuestas de Ordenamiento Territorial Comunitario se constituyen en medios para formular alternativas locales sustentadas en el conocimiento empírico y en la experiencia de los pobladores. Este ejercicio es producto de la reflexión en torno a la tensión existente entre dos visiones de desarrollo, una centrada en el extractivismo-crecimiento económico y la otra en el territorio y su cuidado.

Los procesos descritos en este apartado, sin que estén necesariamente relacionados, confluyen en la emergencia de resistencias, organizaciones y movimientos alrededor de horizontes colectivos que buscan defender los bienes comunes. Son alternativas que nacen desde el sentir comunitario y generan nuevas formas de apropiación del territorio, constituyendo una crítica al modelo de desarrollo hegemónico ligado al crecimiento, adoptado por las políticas gubernamentales. Sin embargo, la visión hegemónica de futuro se ha impuesto en esta zona del país, especialmente, a través de la fuer-

za. Por su parte, los ejercicios críticos a dicho discurso-proyecto aún no logran impactar la opinión pública nacional, entre otras razones por el lugar de la subalternidad desde donde se han construido, en donde sus autores/as no inciden en la toma de decisiones y tienen un papel poco importante para el Estado, negando su condición autónoma y vetando su influencia en el campo político, donde se discuten los proyectos y acciones que afectan directamente sus territorios.

Conclusiones

Después del análisis presentado, es posible concluir que, a pesar de la posición estratégica del Caquetá al ser la puerta a la Amazonia colombiana, su integración al país tal y como ocurrió en el pasado, se sigue planteando desde la extracción de sus recursos naturales, los cuales son considerados, en concordancia con el discurso-proyecto de desarrollo, como mercancías que permiten el crecimiento económico. Dicho enfoque se encuentra dentro de los objetivos del Plan de Desarrollo “Prosperidad para todos”, al igual que en políticas gubernamentales a menor escala, es decir, a nivel departamental y municipal, las cuales se enfocan sistémicamente en atender los requerimientos de las compañías que realizan actividades extractivistas, dejando de lado las necesidades particulares de las comunidades que habitan las regiones afectadas por dichas acciones.

En el marco del Acuerdo Final, esta dinámica se ha profundizado, pues la actividad de hidrocarburos adquiere una gran relevancia al resolverse el problema de orden público, lo que intensifica las problemáticas socioambientales y las tensiones con las comunidades que habitan los territorios afectados. Surgen así interrogantes frente a la capacidad de las comunidades para decidir sobre su ordenamiento y a oponerse a una actividad que consideran va en contra de la posibilidad de habitar un ambiente no contaminado, a consumir agua potable y, en general, a depender de actividades económicas que respondan a la vocación de la tierra y a su vocación como campesinos e indígenas.

La construcción de paz con enfoque territorial, enmarcada en el Acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, que propende por la resolución de los conflictos, requiere de la habilitación de espacios para la participación de las comunidades, en los que tengan la oportunidad de proponer e incidir, a partir de sus propias visiones de desarrollo, en la toma de decisiones sobre los lugares que habitan. De acuerdo con las experiencias presentadas en este artículo, se evidencia cómo, en uno de los departamentos centrales para la implementación del acuerdo, no se ha propiciado una discusión respetuosa y vinculante sobre la visión de desarrollo que tienen los pobladores. Por ende, es fundamental que el Estado se desligue de su papel policial e inicie un trabajo conjunto con los actores sociales del territorio. Para lograrlo, debe reconocer la condición de sujetos políticos del campesinado y de sus movimientos sociales, de manera que les permita superar el rol subalterno que ha caracterizado su lucha durante años de resistencia.

Finalmente, si bien escapa al propósito de este trabajo una lectura más amplia de las alternativas que se han originado en todo el país frente al discurso-proyecto del desarrollo, teniendo en cuenta el análisis de las alternativas gestadas en el Caquetá, es claro que uno de los retos fundamentales de las comunidades es fortalecer y articular sus propuestas contrahegemónicas, de manera que logren incidir en las decisiones políticas, ligadas al carácter nacional-global del discurso-proyecto del desarrollo anclado al crecimiento económico. Claramente esta tarea es de largo plazo, sin embargo, las comunidades están avanzando significativamente en un contexto complejo, con pocas garantías y altos riesgos.

Bibliografía

- Acosta, A. (2011). Extractivismo y neoextractivismo: Dos caras de la misma moneda. En Lang, M. y Mokrani, D. Más allá del Desarrollo (pp. 83-118) Quito: Fundación Rosa Luxemburgo.
- Bautista, A. y Plazas, L. (2017). Tensiones entre el extractivismo y la política de restitución. Bogotá: Movice.
- Centro de Investigaciones para el Desarrollo. (2015). Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 Prebendas para el capital y limosnas para los pobres. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Cruz, C. (16 de agosto del 2016). Campesino resultó herido en medio de protesta en Valparaiso. Tucaqueta.com. Recuperado de <http://www.tucaqueta.com/caqueta/campesino-resultado-herido-medio-protesta-valparaiso/>
- Environmental Justice Atlas. (2017). EJAtlas | Mapping Environmental Justice. Recuperado de <https://ejatlas.org/#ejolt>
- Escobar, A. (2007). El desarrollo y la antropología de la modernidad. En: La invención del Tercer Mundo: Construcción y deconstrucción de la modernidad. Caracas: Fundación Editorial El Perro.
- Fundación RedCaquetaPaz. (2016). Propuestas de Ordenamiento Territorial Comunitario. Florencia, Colombia: RedCaquetáPaz.
- Gobierno Nacional de Colombia y Farc. (2016). Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Bogotá: Mesa de conversaciones.
- Gudynas, E. (2012). Más allá del desarrollo. Ciudad de México: Fundación Rosa Luxemburgo.
- Jaramillo, J. Mora, L. y Cubides, F. (1986). Colonización, coca y guerrilla. Bogotá: Alianza Editorial Colombiana.
- Leff, E. (2006). La ecología política en América Latina. Un campo en construcción. En Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Ministerio de Ambiente (s.f.). Reservas forestales creadas por la Ley 2 de 1959 y sustracciones. Recuperado de <http://biblovirtual.minambiente.gov.co:3000/DOCS/MEMORIA/MMA-0028/MMA-28-CAPITULO5.pdf>
- Modonesi, M. (2010). Subalternidad, antagonismo, autonomía: marxismos y subjetivación. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Neira, O. (31 de octubre del 2016). Caquetá: empieza la perforación petrolera. El Espectador. Recuperado de <http://colombia2020.elespectador.com/pais/caqueta-empieza-la-perforacion-petrolera>
- Ordoñez Gómez, F. (2013). Luchas Campesinas y Soberanía Alimentaria en Colombia. En E. Holt Giménez, ¡Movimientos alimentarios uníos!: estrategias para transformar nuestros sistemas. Bogotá: ILSA.
- Portafolio (2017). El potencial petrolero de Colombia es mayor de lo que se cree. Recuperado de: <http://www.portafolio.co/negocios/colombia-tiene-mas-petroleo-del-que-se-cree-503491> Fecha de consulta: 21/05/2017.
- Saldarriaga, J. A. (2015). La vida es de los Arriesgados. Recuperado de: <https://vimeo.com/171343486>
- Santos, B. D. y Rodríguez, G. C. (2007). El derecho y la globalización desde abajo: Hacia una legalidad cosmopolita. México: Anthropos.
- Satrustegui, K. U. (2013). Decrecimiento y Buen Vivir ¿Paradigmas convergentes? Debates sobre el Postdesarrollo en Europa y América Latina. España: Revista de Economía Mundial.
- Somers, M.R. y Block, F. (2005). From Poverty to Perversity: Ideas, Markets and Institutions over

200 Years of Welfare Debate. Estados Unidos: American Sociological Review.

Svampa, M. (2012). Extractivismo neodesarrollista. En: F. R. Luxemburgo, Más Allá del Desarrollo (págs. 185-219). Ciudad de México: Abya Yala.

Tascon Rubio, E. (2016). Propuestas de Ordenamiento Territorial Comunitario. Recuperado de: www.youtube.com/watch?v=QznQ-V4AHow

Touraine, A. (1993). Crítica de la modernidad. Madrid: Ediciones Tema de Hoy.

Valbuena, J. C. (2015). La vida es de los Arriesgados. Recuperado de: <https://vimeo.com/171343486>

Zerda, A. (2014). Documento Escuela de Economía. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia.

¹Estudiantes de Maestría en Sociología de La Universidad Nacional de Colombia. paguilardr@unal.edu.co, anajimenabr@gmail.com, sbejaranor@unal.edu.co y cracardenass@unal.edu.co